



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 151 -2013-MPC/GM

Callao, 12 ABR. 2013

VISTO:

El Informe N° 364-2013-MPC-GGA-GA, de fecha 08 de Abril del 2013, mediante el cual la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 009-2013-MPC/GM de fecha 15 de Enero del 2013, la Gerencia Municipal aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio 2013;

Que, mediante Requerimiento de Contratación N° 2013001076, de fecha 19 de Febrero del 2013, la Gerencia de Parques, Jardines y Talleres, solicita la "Adquisición de Bolsas Plásticas Biodegradables para el Recojo de Maleza del Servicio de Corte de Césped en las Áreas Verdes Públicas";

Que, mediante Resumen Ejecutivo del Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado, de fecha 11 de Marzo del 2013, para la "Adquisición de Bolsas Plásticas Biodegradables para el Recojo de Maleza del Servicio de Corte de Césped en las Áreas Verdes Públicas", la Gerencia de Abastecimiento concluye que el valor referencial total asciende a S/. 63,960.00 (Sesenta y Tres Mil Novecientos Sesenta con 00/100 Nuevos Soles); Tipo de Proceso: Adjudicación Directa Selectiva; Modalidad: Procedimiento Clásico; Sistema de Contratación: Precios Unitarios y Plazo de Entrega: Tres (03) Días;

Que, con Memorando N° 344-2013-MPC/GGPPR del 18 de Marzo del 2013, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, comunica que la "Adquisición de Bolsas Plásticas Biodegradables para el Recojo de Maleza del Servicio de Corte de Césped en las Áreas Verdes Públicas", cuenta con disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle: Meta Presupuestaria 0031: Mantener y conservar las Áreas Verdes, cadena del gasto 2.3.1.5.3.1 Aseo, Limpieza y Tocador a la fecha cuenta con saldo presupuestal de S/. 66,440.00 Nuevos Soles, Fuente de Financiamiento 2 Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados – tipo de Recurso Uno "1";

Que, mediante Resolución Gerencial N° 034-2013-MPC-GGPMA, de fecha 18 de Marzo del 2013, la Gerencia General de Protección del Medio Ambiente, aprueba el Expediente de Contratación para la "Adquisición de Bolsas Plásticas Biodegradables para el Recojo de Maleza del Servicio de Corte de Césped en las Áreas Verdes Públicas" requerida por la Gerencia de Parques, Jardines y Talleres;

Que, mediante Informe del Visto, la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2013, para incluir la "Adquisición de Bolsas Plásticas Biodegradables para el Recojo de Maleza del Servicio de Corte de Césped en las Áreas Verdes Públicas" requerida por la Gerencia de Parques, Jardines y Talleres;

Que, el Art. 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser



modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el proceso de selección”;

De conformidad al Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, al informe del visto y a las facultades expresas contenidas en el Decreto de Alcaldía N° 017-2005, con los vistos de la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao, Ejercicio Fiscal 2013, inclúyase lo siguiente:

N°	TIPO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	MONTO	ESTADO
1	ADS	BIENES	*Adquisición de Bolsas Plásticas Biodegradables para el Recojo de Maleza del Servicio de Corte de Césped en las Áreas Verdes Públicas requerida por la Gerencia de Parques, Jardines y Talleres*	S/ 63,060.00	INCLUSIÓN

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Abastecimiento, publicar en el SEACE la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones – Ejercicio Fiscal 2013.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Informática, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

ARTICULO CUARTO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Administración y todas las unidades orgánicas de la municipalidad cuyas competencias sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente resolución de Gerencia Municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMÁN
Gerente Municipal